



PhD. Ronny Correa-Quezada
PhD. Leonardo Izquierdo-Montoya
Mgs. Diego García-Vélez
Departamento de Economía
Universidad Técnica Particular de Loja

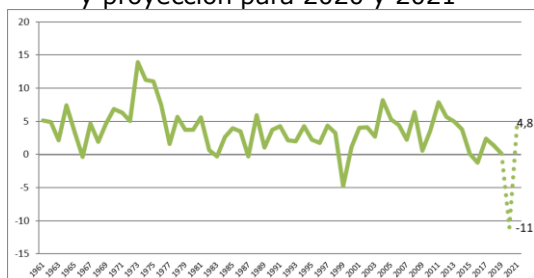
Desafíos económicos para Ecuador de cara al 2021

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Tal y como se mencionó en el último informe, la presencia del Coronavirus y las medidas de distanciamiento social empeoraron la situación de la economía del Ecuador. El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe de octubre prevé una tasa de crecimiento del PIB real de -11% para 2020, y estima que en 2021 la tasa de crecimiento en la economía aumentará al 4,8% (ver gráfico 1).

Gráfico 1: Variación del PIB en porcentaje y proyección para 2020 y 2021



Fuente: Banco Mundial

A pesar de la caída generalizada en las actividades, algunos sectores económicos como los relacionados con alimentos, comercio electrónico,

telecomunicaciones y entrega-reparto a domicilio e insumos médicos, se han visto fortalecidos por el cambio en las tendencias de consumo de las sociedades, y por la necesidad de digitalización de varias actividades y servicios durante la pandemia. Mientras que la disminución en el consumo interno, afectó significativamente las ventas de tres sectores principalmente (vehículos, agencias de viaje y restaurantes).

Si bien aún no se dispone de datos sobre una reactivación económica interna, es posible usar los datos del Informe de movilidad de Google para estimarla, este reporte compara la movilidad de las personas antes y después de las medidas de confinamiento. Según este informe en Ecuador, la asistencia a centros comerciales y lugares recreativos (restaurantes, cafeterías, parques temáticos, museos, bibliotecas y cines) que se tenía en los primeros meses de 2020 descendió en 77% en mayo-junio; para septiembre-octubre este descenso es de 26%. Lo cual indica síntomas de reactivación en el consumo y en la economía.

EMPLEO

Las medidas de confinamiento aplicadas en Ecuador afectaron directamente a las condiciones laborales de la población, es así que según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), para septiembre de 2020 la tasa de desempleo se ubicó en 6,6%, y la tasa de empleo inadecuado¹ en 60,5%, evidenciando claramente un empeoramiento de las condiciones laborales debido a los efectos generados por la pandemia, ya que, para septiembre de 2019, estos indicadores fueron de 4,9% y 56% respectivamente.

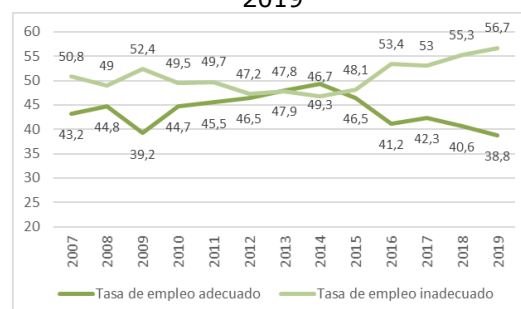
El empleo adecuado que se constituye como un empleo de calidad, puesto que garantiza al menos un ingreso laboral equivalente a un salario mínimo, presentó una fuerte caída, al pasar del 38,5% en septiembre de 2019 al 32,1% en septiembre de 2020, evidenciando que aproximadamente 700 mil personas dejaron de tener un empleo adecuado.

La gran preocupación para la ejecución de políticas laborales está en el alto porcentaje de la población económicamente activa que posee un empleo inadecuado (60,5%), puesto que si bien durante el periodo 2007-2014 se evidenció una caída de este indicador, a partir de 2015 presenta una tendencia hacia arriba, lo que se traduce en mayor precariedad laboral en el país (ver gráfico 2).

Estos datos demuestran la urgencia de la implementación de políticas laborales, que, por un lado, busquen grandes acuerdos entre empresarios y trabajadores a través de una reforma laboral, y que, por otro lado, dinamicen la economía a través de un plan de reactivación económica que permita recuperar los empleos perdidos y generar nuevos empleos de calidad.

¹ El empleo inadecuado incluye al subempleo, empleo no remunerado y otro empleo no pleno.

Gráfico 2: Indicadores laborales 2007-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

LA POBREZA

Las medidas de confinamiento aplicadas en el país dificultaron el levantamiento de información que realiza el INEC semestralmente para presentar las estadísticas de pobreza, por lo tanto, aun no existe un informe oficial sobre el efecto de la COVID-19 en la pobreza.

Sin embargo, instituciones como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estiman que en Ecuador la pobreza podría aumentar 7 puntos porcentuales y la pobreza extrema 5,1 puntos porcentuales, elevando las tasas de pobreza a 12,7% y 32,7% respectivamente.

De igual manera, el estudio desarrollado por Correa-Quezada et al. (2020)², evidencia que como posibles impactos de la COVID-19, en el escenario más negativo la pobreza y la pobreza extrema podrían pasar del 25% y 8,9% en 2019 al 34,7% y 14% en 2020 respectivamente, lo que implicaría que aproximadamente 1.697.500 personas caerían en situación de pobreza como consecuencia de la pandemia (ver gráfico 3).

² Correa-Quezada, R., García-Vélez, D., Álvarez-García, J. y Tituaña-Castillo, M. (2020). La COVID-19 y su impacto en la pobreza de Ecuador: método de escenarios. *Contaduría y administración*, 65(4), 7.

Gráfico 3: Impacto de la COVID-19 en la pobreza y pobreza extrema



Fuente: Correa-Quezada et al. (2020)

En suma, debido a la pandemia se podría dar un retroceso de una década en cuanto a los avances en el combate a la pobreza en Ecuador, puesto que se podrían regresar a tasas de pobreza cercanas a las de 2010 (32,8% y 13,1%).

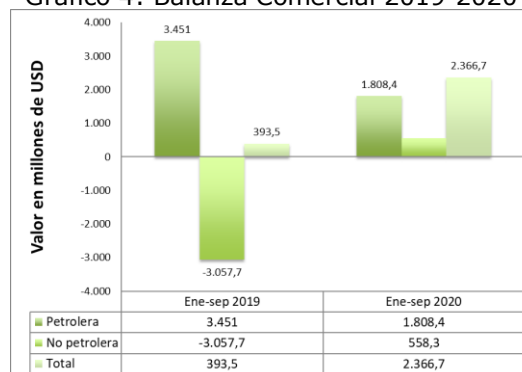
Es imprescindible que se trabaje en la propuesta de un programa a largo plazo de combate a la pobreza, entendiéndola como un problema estructural y no coyuntural. Que considere las diferencias existentes entre las regiones, puesto que las prioridades de políticas públicas son distintas para cada región, por lo tanto, desde su diseño es recomendable que se construyan desde lo local a lo nacional.

SECTOR EXTERIOR

Según el Documento "Evolución de la Balanza Comercial. Enero-septiembre 2020" del Banco Central del Ecuador: La Balanza Comercial Petrolera" registró un saldo favorable de 1.808,5 millones de dólares en el período enero-septiembre 2020; 1.642,8 millones de dólares menos (-48%), si se compara con el resultado comercial obtenido en el mismo período del año 2019 (3.451,2 millones). Esto como consecuencia de una caída en valor dólares FOB de la exportación de bienes petroleros (43,7%), al pasar de 6.658,6 a 3.749,8 millones de dólares. La Balanza Comercial no petrolera, hasta septiembre de 2020, disminuyó su déficit en 3.615,9 millones de dólares (118,3%) frente al valor registrado en enero-septiembre de 2019 al pasar de -

3.057,7 a 558,3 millones de dólares (ver gráfico 4).

Gráfico 4: Balanza Comercial 2019-2020



Fuente: Banco Central del Ecuador

SECTOR PÚBLICO Y POLÍTICA FISCAL

A inicio de este año, se estimaba que el déficit fiscal sería de 3.384 millones de dólares; a noviembre de este año fuentes oficiales consideran que este déficit sería de más de 8.600 millones de dólares, lo que equivaldría al 9% del PIB. Esta brecha fiscal es ocasionada sobre todo por la baja de venta del crudo, por la contracción mundial en la demanda y por la disminución en la recaudación tributaria.

La deuda pública agregada para septiembre de 2020 fue 57.804,18 millones de dólares, evidenciando un aumento de 905 millones (1,6%) respecto de septiembre de 2019. Este nivel de deuda representa el 59,89% del PIB, el valor más alto en los últimos 18 años.

Aunque a inicios de año el gobierno optó por medidas de austeridad fiscal (reducción de masa salarial de funcionarios, eliminación y fusión de entidades estatales, etc.), y en mayo se eliminó el subsidio a algunos combustibles con un sistema de bandas de precio de mercado internacional; en octubre las autoridades de Ecuador suscribieron la "carta de intención" con el FMI, en ella se presenta la situación económica del país y se realiza la solicitud de un préstamo de 6.500 millones de dólares, a 10 años plazo,

con cuatro de gracia. En este documento también constan los compromisos del gobierno (actual y del próximo) para cumplir con los condicionamientos del FMI y se expresa la voluntad de Ecuador, para que las decisiones y medidas financieras sean informadas y consultadas a este organismo multilateral.

INFLACIÓN

La inflación moderada (un dígito) por lo regular es un símbolo de una economía en crecimiento, sin embargo, en Ecuador durante los últimos 4 años la inflación anual no ha sobrepasado el 1% e incluso en el periodo 2017-2018 enfrentó un proceso de deflación y en el 2020 de julio a octubre ha presentado nuevamente cifras negativas, ubicándose en -1,6% para octubre (ver gráfico 5).

Gráfico 5: Inflación anual 2016-2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

La inflación negativa de octubre se da principalmente por la caída de los precios en las divisiones de consumo: transporte (-0,59%), alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,31%) y educación (-0,23%), sin embargo, divisiones de consumo como las comunicaciones (0,02%) y la salud (0,06%) aumentaron sus precios, en gran parte debido a la importancia de su consumo durante la pandemia.

2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

La COVID-19 profundizó radicalmente la ya golpeada economía ecuatoriana

que, a finales del año 2019, ni siquiera vislumbraba un crecimiento superior al 1% hacia el 2020. Sin embargo, la realidad post pandemia fue aún más crítica, ya que afectó negativamente a la economía. Según datos de las Cuentas Nacionales del Banco Central del Ecuador (BCE), en el segundo trimestre de 2020 el PIB decreció en 12,4% con respecto al similar período de 2019, la mayor caída trimestral observada desde el 2000. Aunque si se compara con otros países de la región como Chile (-14,1%) o Colombia (-15,7%), la situación es de menor impacto, pero no deja de ser muy grave.

No obstante, se ha iniciado la reactivación del aparato productivo, fácilmente observable por el reporte del Sistema de Rentas Internas que denota movimientos importantes en la economía nacional que aún siguen siendo insuficientes. Por otro lado, el gobierno nacional pronostica un déficit para el 2020 cercano al 9% del PIB, teniendo una necesidad de cobertura de 8000 millones para concluir este año. Esto ha obligado al Ministerio de Finanzas a buscar financiamiento externo y al gobierno a tomar medidas de contracción del aparato estatal.

Una alternativa tomada fue la disminución de 4.000 millones de dólares a través de la reducción de una y dos horas de la jornada laboral a los empleados públicos dependientes del ejecutivo, además de la eliminación de algunas partidas en el ámbito público. Y la restante obtención de recursos vendría por parte del FMI, ya que se aprobó un crédito de 6.500 millones de dólares. Los mismos que llegarán al país de la siguiente manera; en primer término 4.000 millones este año, 1.500 en 2021 y 1.000 millones en el 2022. De esta forma el Ecuador podría cubrir sus necesidades de financiamiento.

A esto hay que acotar que existió una renegociación de la deuda externa, que le permite al país tener un alivio fiscal de cara al año 2025. Esto

aparentemente se ve positivo para que el próximo gobierno pueda tener un respiro fiscal, sin embargo, le obliga a tomar decisiones, ya que existen metas económicas trazadas en el acuerdo con el FMI que influyen directamente en la política económica y a esto habrá que sumar que el pago mayor de deuda se viene luego del 2024, y si el país no define una clara agenda económica podría ser lapidario en el mediano plazo para la economía nacional.

3. SITUACIÓN POLÍTICA

Ecuador sigue presentado grandes desafíos en su realidad política. Aún queda la huella de octubre 2019 donde la rebelión popular dejó un impacto social fuerte y la división marcada está latente entre los ecuatorianos. Esta huella sigue en la órbita social, dejando como resultado que el presidente Lenin Moreno cuente con la más baja aceptación ciudadana (7% según el Observatorio Legislativo a octubre 2020) si se compara con sus homólogos latinoamericanos, sumada a una de las más bajas tasas de credibilidad de la región respecto de la Asamblea Nacional, todo ello nos lleva a la conclusión que el país tiene graves problemas de gobernabilidad y un debilitamiento institucional que cada vez se profundiza más. A todo esto, hay que agregarle que la misma Ministra de Gobierno, María Paula Romo, sería llamada a juicio político en los próximos días, lo que refleja una gobernabilidad compleja y además los graves conflictos existentes entre los poderes del Estado en el Ecuador.

Estamos en un año netamente electoral, en proceso de entrar a unas nuevas elecciones presidenciales, que se desarrollarán el 7 de febrero de 2021, lo que desembocará en un nuevo presidente de la República para el periodo 2021-2025. Este escenario actual debería cambiar en el 2021 porque el país tendrá un nuevo

ejecutivo y una nueva Asamblea Nacional. Las esperanzas desde la visión política se fortalecen con nuevas expectativas puestas en estas nuevas estructuras políticas, sin embargo, no tenemos claridad de aquello ya que desde el origen mismo de la elección, en la actualidad aparecen por ejemplo 15 opciones de candidaturas presidenciales (que por cierto aún no están totalmente determinadas, porque existen apelaciones y conflictos legales), aunque más allá del número exacto se muestra la gran división que existe en el país y la complejidad de la política en el Ecuador.

Como si esto no fuera poco, todo se radicaliza con los casos de corrupción que no dejan de salir a la luz, desde la administración de los hospitales hasta el mal uso de los recursos realizados bajo la sombra de la crisis sanitaria producto de la pandemia.

Para concluir, el Ecuador necesita un horizonte político claro, que resuelva la grave crisis institucional y política, necesita recuperar la confianza en el sector público y además requiere urgentemente una revisión de sus poderes estatales para que se renueve la gobernabilidad de cara a los desafíos económicos y sociales que tendrá la nación en el año 2021 y sobre todo de cara al nuevo quinquenio.

No podemos dar la espalda a la realidad latinoamericana actual, como lo sucedido ya en Chile y Perú, esto significa que el país debería aprovechar el recambio político del año 2021 y redirigir sus políticas económicas hacia la cobertura de la demanda social, buscando la equidad que tanto necesita el país y Latinoamérica entera.

Las opiniones vertidas en este informe son responsabilidad del autor y no representan a las instituciones individuales que integran el Círculo de Estudios Latinoamericanos -CESLA-